

NORMAL

FOLIO N173524

FECHA/04/2017	

C __IOEL_MORA PANTOJA

DEPENDENCIA A MANZANTI A DE LA PAZ

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial que con la fecha indicada all'lubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservara en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENIMMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto el las artiques 29 y 1 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos del Estado de Jalisco, a efecto de ventrear la temporalidad de la misma o cualquier otra circulistamia relacionada dol su contenido.

ORGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES



NORMAL

FOLION 173514

FEC+120412721117
C. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA
<u> </u>
DEPENDENCIA AMANZANTI A TULLA PAZ
PRESENTE
El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial
con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los
archivos de esta Dirección a mi cargo ATENTAMENTE
LIC ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO
NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de exportante da con lo previsto en las articulos 79 y 81 de la las

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de composita con lo previsto la lus articulos. 79 y 81 lis la Ley de Responsabilidades de los Servidores Pútturos en Estado de Jalisco, a encluso vertinan la compositación de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

DEREN OF STREET

e alle e

Con la presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Estado.

¡Gracias por cumplir!

Comisión de Responsabilidades

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para les fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

FOLIDIN173517

FECHNOLIS

CCITLALI HERNANDEZ GARCIA	 	
DEPENDENCIALA MANZANILI A DE LA PAZ		

PRESENTE

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patricon la fecha inclosada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo provisió en las articulos 75 y de Responsabilidades de los Servitores municos del Estado de Jalisco, entreta de venirar la emplorablicad de la misma o cualquier otra circunstancia relativi del con su contenido

> ORGANIC FONICO DE RESULT BILIDADES



NORMAL

F	-0	ш	P	N٩	73	51	8

1126 1106	168.4	20	17	
NUMBER OF	(INTER	E-1/	. /	

DEPENDENCIA A MANZANILLA DE LA PAZ

PRESENTE

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANIA 2011. que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZAIDEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta e revisión de conformidad con lo revisió en los anicultas 77 y 8 M/e la Ley de Responsabilidades de los Servidores el libro a del Estado de Jalisco, e el equivida ventico de la misma o cualquier otra circunstancia religionale en su contenido.

ÓRGAND RECISION DE RESECULDARIADADES



NORMAL

FOLIO Nº	173513
----------	--------

FECHX6/04/2017

C MAYRA GUADALUPE DIAZ MENDOZA	
DEPENDENCIALA MANZANILLA DE LA PAZ	_
PRESENTE	
El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Le Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidore Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patronial	ey es ri-
con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en lo	ıe
archivos de esta Dirección a mi cargo.	13

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL

NOTA: Su declaración queda sule a a revisión de contermidad con lo previsio en los artículos 19 y 8 Los la Ley de Responsabilidades de los Serviciones Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de varificar la termionalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido

> ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES



NORMAL

F	OLION-173520
Fi	CHA 6/04/2017
C AURORA DEL ROSARIO CHAVEZ CARDENAS	
DEPENDENCIA A MANZANILLA DE LA PAZ	
PRESENTE.	
El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades de de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55 Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilida Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declara monialANUAL 2016	i, fracción VI, de la Ley ades de los Servidores
con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento le pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que archivos de esta Dirección a mi cargo.	en cumplimiento a la gal citado, misma que
ATENTAMENTE SE	O BE JAKO
NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en de Responsabilidades de los Servidores Publicos del Estado de Jalisco, interpo de misma o cualquier otra circunstancia melácionaria con su contenido.	e ettichie 79 y 81 ne la Ley a verificar la temporalidad de

ÓRGAND TECNICO DE RESPONSABILIDADES



Folio: WEB-94791 Fecha: 01/08/2017

C. MA. MIREYA AGUILAR OJEDA **EXTEMPORANEA**

Dependencia: LA MANZANILLA DE LA PAZ

Presente-

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir;



Folio: WEB-95709

Fecha: 02/10/2017

TERESA DIAZ PANTOJA

EXTEMPORANEA

Dependencia: LA MANZANILLA DE LA PAZ

El suscrito Olrector del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confleren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de sibuación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho (ue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordinamiento legal citado, misma que pasara a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivas de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades dis los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia nelacionada con su contenido.

truportunte: Si luia ver enviada la destinación. Usted detecta errores y desea nación seguina corrección de datos, deberá acudir a esta dependencia, leguno Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado. Tendro 5 días habites a partir del siguiente día de ial = presentado.

> Domicilio: Av. Juárez No. 237, Esquina Ramón Corona, segundo piso; Col. Centro, Guadalajara Jalisco.

litorario de atendión: de 9:00 lirs. a 15:00 hrs.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle elladago No. 222 Cel. Gentra C.P. 44100, Gradálejara, Jalisco, nace de su conocumiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el articulo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso ∋ la Información Pública del Estado de Jalisco y suo Municiplial y en graneral bodos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sumisulos a tratamiento que serán únita y exclusivamente milizados para los fines que fueron proporcionatica, de accembo con las finalidades y atribuciones establecidas en el emigulo 35, de la Constitución Política del Estado de Jaliaco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de fallisco y el Reglamento de o Lay Organica del Poder Lagislativo, conforme las facultadas y pracrogativas del Congreso de talisco y estarán a resignando y protebolón del misemo. usted puede carculiai nujetro Aviso de Confidencialioso integral en la siguiente página web: http://www.comgresojal.gob.inx

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > ; Gracias por cumplir ;



Folio: WEB-85561

Fecha: 08/05/2017

JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL NORMAL

Dependencia:

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo. Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad Integral en la siguiente página web:

http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir;



ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

FOLION 173519

FECHA 26/04/2017

CMATILDE LOPEZ CHAVEZ	
DEPENDENCIALA MANZANILLA DE LA PAZ	

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisuir de conformidad con lo previsio en los anucinos 71 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos de Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada contenido.





Folio: WEB-94718

SUSANA CAROLINA BAÃI UELOS C.

MUÃ∷OZ

EXTEMPORANEA

Fecha: 31/07/2017

Dependencia: LA MANZANILLA DE LA PAZ

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial ANUAL 2016, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

> Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

> > ; Gracias por cumplir;



NORMAL

FECHM/14/2017

C. JAIME VARGAS RENTERIA

DEPENDENCIA A MARYANTI LA DE LA PAZ

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patricon la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que

pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que es cara en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENNAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS EXPINOZA

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de comormidad con lo previsió en la de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Es ado de Jalisco, a efecanda misma o cualquier otra circunstencia relacionada con su contenido.

ORGANO I ECHICAT DE RESPONSER INMIT



NORMAL

FOL	IOPIN°1	73510
1 0 -		1/2210

EEOW.	26/04/2017
	D

C MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PEREZ

DEPENDENCIALA MANZANILLA DE LA PAZ

PRESENTE

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservara en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujera a revisión de conformidad con lo previor en los artículos 710 8/ de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos del Estado de Jalisco, a efecto de deficio de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada de la contenido.

DE RESELECTIONS DE DES



NORMAL

FOLIOPINº173508

FESHA6/04/2017

C HECTOR MIGUEL ESPINOZA CARDENAS

DEPENDENCIALA MANZANILLA DE LA PAZ

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAWIE NITE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo préveto en los articulos 75 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los survidores Públicos del Esta fo de Jalisco. A alcondica de la misma o cualquier otra circunstancia residenciada con su contenido.

ORGANO 150 4000 DE RESPONSO A DADES Con la presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Estado.

¡Gracias por cumplir!

Comisión de Responsabilidades

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general Toorsi aquellas unos de una personal, los cueres pouran per sometidos a tratamiento que servir unica y el cultura del personal del fines que fueron proporcionados, de acunto confas medicados y influencias en abrencias en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

 $\label{lem:used_puede} \textit{Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: $$ \underline{\text{http://www.congresojal.gob.mx}}$$



NORMAL

FOLION 173507

FECHA 14/2017

C ARNULFO LOPEZ CARDENAS

DEPENDENCIA A MANZANILLA DE LA PAZ

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimontal ASUAL 1816 con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESOS ESPINOZA

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de cantionnidad con lo pravisto de la la La de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, come do la confilicación de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

3



NORMAL

FOLIOPN-173538

EECHA6/04/2017

C. RAFAEL ALEJANDRO ALVAREZ ESPINOZA

DEPENDENCIALA MANZANILLA DE LA PAZ

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMEN

LIC. ARMANDO JESUB ESPINOZ

ORGANO TÉCNICO
DE RESPONSABILIDADES



NORMAL

FOLIO Nº173512

FECHA6/04/2017

ROCIO MATA BAEZA

DEPENDENCIALA MANZANILLA DE LA PAZ

PRESENTE

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial anticada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENDAMENTE

LIC. ARMANIGO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración que o sujeta a rivisión de conformidad con lo prevista en los articulos e y 81 de 2 Les de Responsabilidades de los Servidoras Fritalicas del Estado de Jalisco, a mesto de viente articular la temporaridad de la misma o cualquier otra direcustancia es consultante con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES



NORMAL

FOLIQ•№173514

FECHA6/04/2017

C CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA
2
DEPENDENCIA A MANZANII LA DE LA PAZ
PRESENTE.
El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los crebisos del conservará en los
ATENTAMENTE LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de servición de servición de sujeta a revisión de servición de se
NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a suecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

 Con la presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Estado.

¡Gracias por cumplir!

Comisión de Responsabilidades

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán en especialdos a trataliente que serán única y exclusivamente utilizados para — i fines que forma proporcionados de acuardo com las finábilados y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Fibilitica del Estado de Julbica III. Ley Digninos del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx



Folio: WEB-95709

Fecha: 02/10/2017

C.

TERESA DIAZ PANTOJA

EXTEMPORANEA

Dependencia:

LA MANZANILLA DE LA PAZ

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **ANUAL 2016**, que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

normi Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia

Importe: Si una vez enviada la declaración, Usted detecta errores y desea hacer alguna corrección de datos, deberá acudir a et dependencia, Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado. Tendrá 5 días hábiles a partir del siguiente día de presentado.

Domícilio: Av. Juárez No. 237, Esquina Ramón Corona, segundo piso; Col. Centro, Guadalajara Jalisco.

Horario de atención: de 9:00 hrs. a 15:00 hrs.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con Umicillo en la conocimiento que se considerará información confiderarial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisca y ana Municipio y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web: http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

; Gracias por cumplir;